



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Energía y Minería - Osinergmin

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

AVISO DE SINCERAMIENTO

La R.M. N° 119-2018-PCM del 08.05.2018, “Disponen la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública”, en la disposición complementaria única se estableció la derogatoria de la R.M. N° 19-2011-PCM, que regulaba la obligatoriedad del registro y evaluación del Plan Operativo Informático, a partir del año 2019.

Por lo tanto, no corresponde informar el documento Plan Operativo Informático 2019 en el Portal de Transparencia.

Magdalena del Mar, 15 de abril de 2019

Amparito Acevedo Flores
Gerente de Sistemas y Tecnologías de la Información